

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LEON

del Sábado 6 de Mayo de 1843.

Intendencia de la provincia de Leon.

VENTA DE FINCAS PROCEDENTES DEL CLERO SECULAR.

Por la Contaduria de Bienes nacionales de la Provincia, se han capitalizado las fincas cuya procedencia, situacion, clase y cabida se espresan á continuacion.

Clase de fincas, su cabida procedencia y situacion.	RENTA ANUAL.		Importe de la tasacion.	Id. de la capitalizacion.	Tipo para el remate.
	Rj. vn.	Trigo. C. 1.º 2.º c. 1.º			
<i>Rectoria de Matachana.</i>					
24 tierras trigales y centenales de cabida de 38 fanegas, 3 linares de 4 fanegas y celemines, 10 prados de 18 carros, y dos balagares de yerba, y una viña de un jornal.	500	10857	13000	15000	
<i>Idem de Valdecastrillo.</i>					
4 tierras trigales y centenales de 4 fanegas, y una casa con su jardin, que hara un cuartillo.	15	958	450	958	
<i>Idem de Grandoso.</i>					
4 tierras trigales y centenales de una fanega y 11 celemines, y 8 prados de 5 carros y 3 montones de yerba, término de id. y las Bodas.	50	1038	2019	2019	
<i>Idem de Valdepiñago.</i>					
14 tierras de 7 fanegas y un celemin en sembradura, y 11 prados de 5 y medio carros y 2 y medio montones yerba, término de id. y Ranero.	80	2550	2400	2550	
<i>Fábrica de Boñar.</i>					
Una panera sita en el mismo pueblo perteneciente á id.	24	550	540	550	

RENTA ANUAL.

Clase de fincas,
su cabida procedencia y situacion.

Rs. vn. TRIGO. CENTENO. Importe de Id. de la ca- Tipo para
la tasacion pitalizacion. el remate.

Idem de la Vecilla.

18 tierras triguales y centenales, de 11 fanegas y 6 celemines, 8 prados de 13 carros y 5 balagares de yerba, un pacerero de dos carros y un balagar, en el mismo término. 320 " " " " " " 3.302 9.600 9.600

Colegiata de S. Isidro de Leon.

Un quiñon de 12 tierras triguales y centenales, una parte de hera, y una parte de pradera, término de esta ciudad, que perteneció á dicha Colegiata, que hacen 21 fanegas. 90 3 " 3 " " " 2.528 6.840 6.840

Otro quiñon de 10 tierras id., término de esta ciudad, y una parte de hera de 13 fanegas y 4 celemines. 2 6 8 " 6 8 " " 3.940 9.679 9.679
y un carro de paja.

Otro quiñon de 13 tierras triguales y centenales, de 20 fanegas y 6 celemines, una parte de hera, y otra de pradera, término de esta ciudad que perteneció á id. 90 2 8 " 2 8 " " 2.719 6.379 6.379

9 tierras triguales y centenales, una parte de pradera con su riego de 14 fanegas y 4 celemines que perteneció á id. 80 2 " " 2 " " " 1.844 5.640 5.640
y un carro de paja.

Una huerta á las pasajeras, de cabida de 10 celemines de trigo, término de esta ciudad. 210 " " " " " " " 7.500 6.300 7.500

Una huerta á la calleja de los difuntos, de una fanega trigo. 260 " " " " " " " 10.200 7.800 10.200

Otra huerta á Cantarranas, término de esta ciudad, de 2 fanegas y 4 celemines. 950 " " " " " " " 29.500 28.500 29.500

Una casa término de esta ciudad, á la calle de Renueva número 28, que perteneció á id., su figura de un trapecio con 3.013 pies de superficie. 420 " " " " " " " 10.197 9.450 10.197

Otra casa á la calle de la plazuela de San Isidro número 4, su figura un cuadrilátero con 798 pies de superficie. 360 " " " " " " " 5.586 8.100 8.100

Otra casa á la calle de Santa Marina, término de esta ciudad número 18, su figura de 2 cuadriláteros con 484 pies de superficie. 180 " " " " " " " 1.442 4.050 4.050

Otra casa á la calle del fuerte de San Isidro número 4, su figura de un cuadrilátero con 4.606 pies de superficie. 600 " " " " " " " 14.006 15.750 15.750

Otra casa á la plazuela de San Isidro, número 5, de figura de un trapecio con 738 pies de superficie. 240 " " " " " " " 3.690 5.400 5.400

su
ro
M

RENTA ANUAL.

Clase de fincas, su cabida procedencia y situacion.	TRIGO.						CENTENO.			Importe de la tasacion.	Id. de la raptalization.	Tipo para el remate.
	Rs. vn.	l. ^s	z. ^s	c. ^s	f. ^s	z. ^s	c. ^s					
<i>Colegiata de S. Isidro.</i>												
Otra casa al fuerte de San Isidro número 1. ^o su figura de un trapecio con 1.085 pies de superficie.	440	»	»	»	»	»	»	»	9.425	9.900	9.900	
Otra casa al fuerte de S. Isidro número 5, su figura de dos trapecios de 2.826 pies de superficie.	380	»	»	»	»	»	»	»	7.716	8.550	8.550	
Otra casa á la calle de los Descalzos número 2, su figura de un cuadrilátero con 1.938 pies de superficie.	550	»	»	»	»	»	»	»	12.138	12.375	12.375	
Otra casa á la plazuela de los Descalzos, número 7, su figura de un trapecio con 1.768 pies de superficie.	440	»	»	»	»	»	»	»	6.630	9.900	9.900	
Una casa al corral de San Guisan, número 3, su figura de un cuadrilátero con 561 pies de superficie.	120	»	»	»	»	»	»	»	1.402	1.700	1.700	
Otra casa á la calle de los Descalzos número 3, su figura de un compuesto de dos trapecios con 3.257 pies de superficie.	360	»	»	»	»	»	»	»	7.360	8.100	8.100	
Otra casa á la calle de San Pedro de los huertos número 20, de figura de un trapecio con 630 pies de superficie.	130	»	»	»	»	»	»	»	1.890	2.925	2.925	
Otra casa á la plazuela de los Descalzos número 8, su figura de un trapecio con 918 pies de superficie.	490	»	»	»	»	»	»	»	4.990	11.025	11.025	

Cabildo catedral de Leon.

Una casa colegio á la calle de San Pelayo señalada con el número 8, su figura es un compuesto de 3 cuadriláteros con 13.554 pies de superficie.	100	»	»	»	»	»	»	»	26.466	3.000	26.466
Otra á la calle de la Canóniga nueva número 17, su figura de 2 cuadriláteros con 15.159 pies de superficie.	600	»	»	»	»	»	»	»	37.621	13.500	37.621

Colegiata de S. Isidro.

Una casa al fuerte de id., número 2, su figura de 2 trapecios con 4.274 pies de superficie.	720	»	»	»	»	»	»	»	23.376	16.200	23.376
Un prado titulado Escobar, término de esta ciudad, es de 16 fanegas de 2. ^a calidad.	1450	»	»	»	»	»	»	»	45.000	43.500	45.000

Lo que se anuncia al público á fin de que llegando á noticia de los sujetos que tienen pedida su enagenacion, y demas personas que quieran interesarse en ellas, manifiesten por escrito si se conforman con el valor que se les marca para en su vista señalar dia para el remate. Leon 4 de Mayo de 1843.—C. I. I.—Cereceda.

ANUNCIO.

Los remates celebrados en los dias 20 y 24 de Abril último, que se manifiestan en las notas de esta Comisión y aparecen en los Suplementos al Boletín del 26 y 29 del mismo, han sido aprobados por el Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia, en las cantidades que demuestran las mismas notas, á escepcion de la

Rectoría de Cillanueva en.	5.000 rs.
La de San Pedro de los Olleros en.	22.000
Las 13 tierras, 3 prados y 11 viñas en Cillanueva.	35.000

Y la de Sorriba que por estar en igual cantidad rematada en el partido que en esta capital tiene que jugar la suerte.

Que como mejoradas en los partidos han sido aprobados en las cantidades que van demostradas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, según está prevenido. León: 3 de Mayo de 1843.—Francisco López Villabrille.

León: Imprenta de Miñon.